

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

Objeto	Servicio de transporte de la exposición "El Taller de Rubens"
Área de gasto	Exposiciones Temporales
Tipo de gasto	3. Transportes
Tramitación	Ordinaria
División en lotes	No
Plazo del contrato	8 meses y medio
Fecha de inicio prevista	17 de junio de 2024
Prórrogas	No
Duración de la prórroga	
Determinación del precio	Tanto alzado
Presupuesto base de licitación (sin IVA)	175.000 €
Presupuesto base de licitación (conIVA)	211.750,00 €
Modificaciones previstas	No
Porcentaje modificaciones	

Justificación del gasto

En el marco de su programación de exposiciones temporales, el Museo del Prado está preparando la exposición "El taller de Rubens" (título de trabajo), para presentarla en la sala 16 B del edificio Villanueva en fechas previstas desde el 15 de octubre de 2024 al 16 de febrero de 2025. La exposición, comisariada por Alejandro Vergara, jefe de Conservación de Pintura flamenca y escuelas del norte, está dedicada al estudio del taller de Rubens. Rubens es uno de los artistas más prestigiosos de su tiempo, y pudo atender numerosos y muy variados encargos gracias a un taller en el que trabajaron múltiples colaboradores. La muestra explorará los métodos y las dinámicas de trabajo que caracterizarían el funcionamiento de este taller, reuniendo para ello aproximadamente 25 obras de variada naturaleza, esencialmente pinturas, estampas, y esculturas.



Un núcleo importante de las obras pertenece al Museo del Prado, y se acompañará con préstamos de colecciones e instituciones nacionales y europeas.

Descripción de la prestación objeto del contrato y lugar de prestación

Los embalajes y los transportes de todos estos bienes se deben realizar en condiciones que garanticen condiciones de conservación y seguridad adecuadas. Resulta necesaria la provisión de embalajes para todas las obras, la concentración de las mismas en el Museo del Prado y la devolución a sus propietarios. El Museo del Prado no posee la estructura ni la especialización necesarias para llevar a cabo estas tareas, que requieren de infraestructuras, medios logísticos y humanos propios de una empresa especializada. Por ello resulta necesario contratar un servicio de transporte especializado en bienes culturales que realice los embalajes necesarios y organice los transportes, desembalajes y reembalajes de las obras, desplazamientos de correos, trámites documentales y las gestiones asociadas necesarias. Las características de los trabajos objeto de la contratación y las condiciones de ejecución del contrato se encuentran detalladas en los pliegos de prescripciones técnicas. La parte del servicio constituida por las entregas, desembalajes, desmontajes, reembalajes y las recogidas de las obras para su devolución a los prestadores, se realizará en las instalaciones del Museo del Prado.

No división en lotes

La naturaleza del objeto del contrato justifica que no se divida en lotes. Las distintas prestaciones que comprenden el servicio requieren que las mismas sean coordinadas por un mismo agente, y su ejecución de forma independiente por distintos contratistas resultaría impropia de la naturaleza de dichas prestaciones, pues implicaría una traba técnica innecesaria, que obstaculizaría la necesaria coordinación y dificultaría la correcta ejecución del contrato.

Plazo del contrato

Tal como se ha indicado en el encabezado, se estima que el contrato tenga una duración de 8 meses y medio, comenzando el 17 de junio de 2024. Se prevén los siguientes plazos de ejecución para los servicios de provisión de embalajes, concentración y montaje de obras en el Museo del Prado, y para la dispersión y entrega de la obra en sus domicilios de devolución tras la exposición:

Provisión de embalajes:

- Desde el 1 de septiembre de 2024.

Trabajos de concentración de obras en el MNP:

- Recepción de obras en las salas de la exposición y desembalaje: a partir del 30 de septiembre de 2024. El jueves 10 de octubre será el último día para desembalajes y, en esa misma fecha, la sala deberá quedar despejada de materiales y herramientas de trabajo.



Trabajos de desmontaje y dispersión de la exposición:

- Entrega de embalajes vacíos en el MNP: 14 de febrero de 2025.
 - Desmontajes y reembalajes: entre el 17 y el 20 de febrero de 2025.
 - Cargas y transportes de devolución: del 17 al 20 de febrero de 2025.
- Las obras deberán haber sido entregadas y desembaladas en sus domicilios de devolución como máximo el 2 de marzo de 2025.

Presupuesto base de licitación

Se estima que el importe de este contrato será de un máximo de 175.000 € (IVA excluido). Esta cifra corresponde al total de los costes estimados según desglose adjunto y constituye el gasto máximo previsto. Esta cifra ha sido calculada a partir del conocimiento del Museo del Prado en relación con servicios de esta naturaleza, así como a partir de la experiencia de la institución en proyectos expositivos similares; se han tomado como referencia los precios de mercado por servicios similares contratados en otras ocasiones, y se han adaptado a las necesidades y circunstancias de este proyecto, considerando el ámbito geográfico de los transportes, la naturaleza de los bienes a transportar y los requisitos que debe cumplir este tipo de servicio. Se ha considerado asimismo el actual escenario de incremento y volatilidad de precios de la energía, los suministros y los servicios. Se ha contado, por otro lado, con la información disponible en relación con las necesidades específicas para el embalaje y el transporte de las obras proporcionadas por las instituciones propietarias, y con las necesidades previsibles de acuerdo con los estándares museísticos de conservación preventiva de bienes culturales. Se estima que el importe señalado se desglosará del siguiente modo:

CAPÍTULO	IMPORTE €
Ejecución material (EM)	144.628,10 €
Embalajes	11.570,25 €
Transporte concentración	53.512,40 €
Transporte dispersión	53.512,40 €
Correos	21.694,21 €
Servicios en el MNP	4.338,84 €
Gastos generales (GG)	21.694,21 €
Beneficio industrial (BI)	8.677,69 €
Total	175.000 €
IVA	36.750,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	211.750,00 €



Modificaciones previstas

No

Forma de pago y acreditación de la correcta ejecución de la prestación.

Los pagos al contratista se realizarán con cargo a los ejercicios 2024 y 2025. Se realizará un primer pago tras la prestación de los servicios de concentración y desembalaje de las obras en el MNP previstos para el año 2024, por un importe de 113.750,00 € (137.637,5 € IVA incluido), y un segundo, tras la prestación de los servicios de concentración y dispersión previstos para el año 2025, por un importe de 61.250 € (74.112,5 € IVA incluido). La efectiva realización del contrato será constatable, por la propia naturaleza del servicio, mediante la prestación de los servicios de provisión de embalajes, transportes de obras y correos, en cada fase del servicio (concentración y dispersión), de la que se emitirá el correspondiente certificado de conformidad.

Responsable del contrato

La persona responsable del seguimiento del contrato será Helena Bernardo, del Área de Exposiciones Temporales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente, en Madrid, por D. Víctor Manuel Cageao, Coordinador General de Conservación, quien declara responsablemente que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. Además se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y por último, que conocen que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

